

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información básica del título está disponible y coincide con la recogida en la memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles y el perfil de egreso informa adecuadamente de las atribuciones profesionales.

Pero la información del perfil de ingreso no incluye los criterios de admisión ni los responsables de dicho proceso ni las vías de acceso. Asimismo, se debería incorporar información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, en particular para el alumnado con estudiantes con necesidades específicas y/o extranjero, así como informar de la composición de las comisiones.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos están publicadas; sin embargo la documentación oficial no está completa. Únicamente se encuentra la información de verificación y del Registro Universitario de Centros y Títulos, pero faltarían la memoria verificada y la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

Dimensión 3. El funcionamiento

El manual del sistema interno de garantía de calidad es accesible, así como los informes anuales de calidad. También se puede acceder a las actas de las reuniones específicas del máster, pero su contenido es escaso.

Se informa de la normativa de gestión académica de los estudios de máster, pero el sistema no dispone de evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés. Tampoco se aporta del análisis de reclamaciones y sugerencias.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Algunas de las materias presentan un rendimiento significativamente bajo como por ejemplo "El Desarrollo Histórico y Reciente de las Materias de la Especialidad y el Conocimiento Escolar", "Las Materias de la Especialidad en el Curriculum de Secundaria y FP" y "Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Economía, Administración y Gestión y FOL", cuyo análisis debería recogerse en los informes

de gestión de la calidad. El número de estudiantes está disminuyendo y los indicadores de rendimiento que se presentan están sin elaborar y no son comparables con los presentados en la memoria verificada.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken